

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

15198 *Resolución de 22 de septiembre de 2010, del Consorcio de la Zona Franca de Vigo, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2009.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria, de 26 de noviembre, y en la Resolución de 23 de diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el Boletín Oficial del Estado por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el registro mercantil, se hacen públicas las cuentas anuales individuales del Consorcio de la Zona Franca de Vigo del ejercicio 2009.

Vigo, 22 de septiembre de 2010.–La Delegada Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Vigo, María Teresa Pisano Avello.

Consorcio de la Zona Franca de Vigo

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Notas 1 a 4)

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31.12.09	31.12.08	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.09	31.12.08
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado intangible	5	73.712	28.357	FONDOS PROPIOS:	17	318.937.264	305.407.614
Inmovilizado material-	6	11.956.310	14.056.461	Capital-		318.937.264	305.407.614
Terrenos y construcciones		10.535.543	10.998.998	Fondo social		8.090.437	13.529.650
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.310.302	1.274.553	Resultado del ejercicio	17	3.297.520	3.751.441
Inmovilizado en curso y anticipos		110.465	1.782.910	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		330.325.221	322.688.705
Inversiones inmobiliarias-	7	73.823.508	62.889.611	Total patrimonio neto			
Terrenos		16.885.075	3.539.308	PASIVO NO CORRIENTE:			
Construcciones		51.178.361	52.559.904	Provisiones a largo plazo-	18	2.821.367	4.043.300
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo-	9	13.366.724	13.317.105	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		427.546	374.748
Instrumentos de patrimonio		13.366.724	13.317.105	Otras provisiones	7	2.393.821	3.668.552
Inversiones financieras a largo plazo-	10	48.257.722	28.340.729	Deudas a largo plazo-		2.240.243	573.492
Instrumentos de patrimonio		15.626	15.626	Otros pasivos financieros		2.240.243	573.492
Créditos a terceros		29.728.954	8.380.597	Total pasivo no corriente		5.061.610	4.616.792
Otros activos financieros		18.513.142	19.944.506				
Total activo no corriente		147.477.976	118.632.263				
ACTIVO CORRIENTE:							
Activos no corrientes mantenidos para la venta	13	-	28.320.844			2.759.681	2.866.943
Existencias-	14	66.438.101	42.976.472			320.836	1.076.284
Promociones en curso		66.438.101	42.976.472			1.309	1.541
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		13.766.312	35.372.900		4.h	319.527	1.074.743
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		4.100.056	5.948.481			1.738.841	1.812.939
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	15	734.901	305.730			360.683	329.091
Deudores varios	10	5.260.582	7.509.766			161.820	155.039
Personal		170.280	117.702			-	1.206
Otros créditos con las Administraciones Públicas	19	3.500.493	21.491.221		19	-	18.237
Inversiones financieras a corto plazo-	11	19.270.651	17.174.149			21.545.656	14.579.957
Créditos a empresas		869.390	303.030			356.932.487	341.885.454
Valores representativos de deuda		18.401.261	3.091.721				
Otros activos financieros		-	13.779.398				
Periodificaciones a corto plazo		19.995	147.373				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	16	109.959.452	99.261.453				
Tesorería		1.380.105	864.512				
Otros activos líquidos equivalentes		108.579.347	98.396.941				
Total activo corriente		209.454.511	223.253.191				
TOTAL ACTIVO		356.932.487	341.885.454				

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos balances de situación.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Notas 1 a 4)**

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Importe neto de la cifra de negocios-	20	12.590.511	16.398.229
Prestaciones de servicios		12.590.511	16.398.229
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	14	23.461.629	7.073.629
Aprovisionamientos-	20	(23.461.629)	(7.598.739)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(23.461.629)	(7.598.739)
Otros ingresos de explotación-		5.412.622	21.646.156
Ingresos accesorios	20	5.223.311	20.769.444
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		106.970	357.254
Otros ingresos de gestión corriente		82.341	519.458
Gastos de personal-	20	(3.979.142)	(3.717.283)
Sueldos, salarios y asimilados		(3.059.544)	(2.883.466)
Cargas sociales		(919.598)	(833.817)
Otros gastos de explotación-	20	(10.839.358)	(11.063.281)
Servicios exteriores		(7.812.451)	(9.409.491)
Tributos		(931.372)	(947.570)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(213.431)	458.890
Otros gastos de gestión corriente		(1.882.104)	(1.165.110)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(4.260.716)	(4.965.383)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	17	453.921	453.999
Excesos de provisiones	18	3.068.552	1.061.802
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-		2.402.055	(11.958.207)
Deterioros y pérdidas	7	928.033	(11.958.112)
Resultados por enajenaciones y otros	10	1.474.022	(95)
Resultado de explotación		4.848.445	7.330.922
Ingresos financieros-		4.386.452	6.274.575
De participaciones en instrumentos de patrimonio:		245.738	376.134
En empresas del grupo y asociadas	15	245.738	376.134
De valores negociables y otros instrumentos financieros	20	4.140.714	5.898.441
Gastos financieros-			
Por deudas con terceros	18		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-		43.851	(61.965)
Deterioros y pérdidas	9	43.851	(52.081)
Resultados por enajenaciones y otros		-	(9.884)
Resultado financiero		3.241.992	6.198.728
Resultado del ejercicio		8.090.437	13.529.650

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Notas 1 a 4)**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		8.090.437	13.529.650
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Nota 17		
Subvenciones, donaciones y legados		(453.921)	(453.999)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (II)		(453.921)	(453.999)
Total ingresos y gastos reconocidos (I+II)		7.636.516	13.075.651

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos estados de ingresos y gastos reconocidos.

B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondo Social	Resultado del Ejercicio	Subvenciones, Donaciones y Legados	TOTAL
Saldo al 1 de enero de 2008	304.462.534	945.080	4.205.440	309.613.054
Total ingresos y gastos reconocidos	-	13.529.650	(453.999)	13.075.651
Otras variaciones del patrimonio neto- Distribución del beneficio del ejercicio 2007	945.080	(945.080)	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	8.090.437	(453.921)	7.636.516
Otras variaciones del patrimonio neto- Distribución del beneficio del ejercicio 2008	13.529.650	(13.529.650)	-	-
Saldo final del ejercicio 2009	318.937.264	8.090.437	3.297.520	330.325.221

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos estados de cambios en el patrimonio neto.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2009 Y 2008 (Notas 1 a 4)

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		21.352.689	19.172.221
Resultado del ejercicio antes de impuestos		8.090.437	13.529.650
Ajustes al resultado-		(1.627.821)	11.288.192
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	4.260.716	4.965.383
Correcciones valorativas por deterioro:		(971.884)	12.010.193
Inversiones inmobiliarias	7	(928.033)	11.958.112
Inversiones financieras	9	(43.851)	52.081
Variación de provisiones	18	(1.221.933)	(414.034)
Imputación de subvenciones, donaciones y legados	17	(453.921)	(453.999)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		(1.474.022)	95
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	9.884
Ingresos financieros		(4.386.452)	(6.274.575)
Gastos financieros		1.188.311	13.882
Imputación al resultado de cánones anticipados	10	1.431.364	1.431.363
Cambios en el capital corriente-		10.946.948	(11.317.045)
Existencias		(23.461.629)	(7.073.629)
Deudores y otras cuentas a cobrar		23.269.342	(14.909.799)
Otros activos corrientes		5.463.092	15.100.239
Acreedores y otras cuentas a pagar		5.694.380	(3.497.293)
Otros pasivos corrientes		(18.237)	(936.563)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		3.943.125	5.671.424
Pagos de intereses		-	(13.882)
Cobros de intereses		3.943.125	5.685.306
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(10.281.232)	(15.885.077)
Pagos por inversiones-		(10.281.405)	(15.885.078)
Inmovilizado intangible	5	(55.679)	-
Inmovilizado material	6	(371.754)	(15.618.952)
Inversiones inmobiliarias	7	(9.746.710)	(164.151)
Activos no corrientes disponibles para la venta	13	(107.262)	(101.100)
Inversiones financieras		-	(875)
Cobros por desinversiones-		173	1
Inmovilizado material	6	173	-
Inversiones financieras		-	1
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(373.458)	19.179
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-		(373.458)	19.179
Emisión de otras deudas	7	-	19.179
Devolución y amortización de otras deudas		(373.458)	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		10.697.999	3.306.323
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		99.261.453	95.955.130
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		109.959.452	99.261.453

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos estados de flujos de efectivo.

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE VIGO

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

1. Breve reseña histórica y actividad del Consorcio de la Zona Franca de Vigo

Constitución y naturaleza:

El Consorcio de la Zona Franca de Vigo (en adelante, «el Consorcio») fue constituido al amparo del Decreto de 20 de junio de 1947 que autorizó la creación de una Zona Franca en la ciudad de Vigo, cuya administración recaería en un Consorcio bajo la dependencia exclusiva del Ministerio de Hacienda. Dicha autorización fue realizada en virtud de lo establecido en el Real Decreto-ley de 11 de junio de 1929 de Bases Reguladoras de los Puertos, Zonas y Depósitos Francos, que autorizó el establecimiento de dos Zonas Francas, una en Cádiz y otra en Barcelona, y facultaba al Gobierno para el establecimiento de una tercera Zona Franca en el Norte de España.

De acuerdo con el Decreto que estableció su creación, el funcionamiento de la Zona Franca de Vigo se ajustará a lo dispuesto en el citado Real Decreto-ley de 11 de junio de 1929, en el Reglamento aprobado por Real Decreto de 22 de julio de 1930 y demás disposiciones complementarias.

Su Estatuto Fundacional y Reglamento Orgánico fueron aprobados por Orden Ministerial de 24 de julio de 1951. De acuerdo con éstos, el Consorcio funcionará en Pleno y por medio de un Comité Ejecutivo. Corresponde al Consorcio en Pleno, entre otros, la autorización para realizar adquisiciones y enajenaciones de bienes inmuebles, la aprobación de los proyectos de obras y servicios de la Zona Franca y la elaboración y aprobación de los presupuestos anuales del Consorcio y de sus cuentas generales. En la práctica las cuentas anuales son aprobadas en primera instancia por el Comité Ejecutivo que eleva dicho acuerdo al Pleno para su ratificación posterior.

El Consorcio tiene personalidad jurídica propia y el Pleno está constituido por el Alcalde de la ciudad, como Presidente; el Delegado Especial del Estado, como vicepresidente; cuatro vocales de reconocida competencia en materias económicas y comerciales, designados por el Ministerio de Hacienda; dos vocales natos, el Ingeniero Director del Puerto y el Administrador de la Aduana de Vigo; cinco Concejales del Concello; un representante de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Vigo; un representante de la Autoridad Portuaria de Vigo; un representante de los productores dedicados a servicios marítimos en el puerto de Vigo; un representante de RENFE y un representante de las entidades que contribuyeron con su aportación a la realización de la Zona Franca (Diputación Provincial de Pontevedra).

El Comité Ejecutivo (en adelante, también, los Administradores) está constituido por siete vocales presididos por el Delegado Especial del Estado correspondiéndole la gestión, administración y dirección de las obras y servicios de la Zona Franca.

Objeto y actividades del Consorcio:

Las actividades del Consorcio de la Zona Franca de Vigo se encuentran reguladas tanto por la normativa de su constitución y posteriores adaptaciones, como por diversas disposiciones nacionales y comunitarias.

El 13 de abril de 1998, el Pleno del Consorcio de la Zona Franca acordó modificar los artículos 5.º y 7.º del Estatuto Fundacional de la Entidad, elevando dicho acuerdo al Ministerio de Economía y Hacienda que lo aprobó mediante Orden Ministerial de 11 de mayo de 1998. De acuerdo con la nueva redacción del artículo 5.º, el objeto del Consorcio es el establecimiento y explotación de la Zona Franca de Vigo, bajo la dependencia exclusiva del Ministerio de Economía y Hacienda, pudiendo asimismo promover, gestionar y explotar, en régimen de derecho privado, directamente o asociado a otros organismos, todos los bienes, de cualquier naturaleza integrantes de su patrimonio, y situados fuera del territorio de la Zona Franca, que le pudieran pertenecer en virtud de cualquier título

admisibles en derecho, con el fin de contribuir al desarrollo y dinamización económica y social de su área de influencia.

Las actividades de explotación de la Zona Franca se desarrollan en los terrenos propiedad del Consorcio en el Polígono de Balaídos y en los terrenos explotados en régimen de concesión administrativa en Bouzas, ambos en Vigo. Estas actividades comprenden, además de la actividad de almacenamiento de mercancías en régimen de depósito en área exenta fiscal, la prestación de los siguientes servicios:

- Alquiler de superficies cubiertas y descubiertas de almacenaje.
- Alquiler de oficinas.
- Arrendamiento de superficies para instalación de empresas.
- Prestación de otros servicios complementarios.

Asimismo, el Consorcio desarrolla otro tipo de actividades que pueden ser agrupadas de la siguiente forma:

- Creación y venta de suelo industrial mediante la promoción de polígonos industriales y parques empresariales.
- Prestación de servicios de apoyo a empresas de nueva creación y emprendedores.
- Prestación de servicios avanzados de información a la empresa.
- Explotación de superficies comerciales y aparcamientos subterráneos en Vigo, a través de una sociedad íntegramente participada por el Consorcio.

Las principales fuentes de ingresos del Consorcio las constituyen las actividades mencionadas anteriormente y el Recurso Financiero que percibe de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria derivado de la recaudación del Impuesto sobre Sociedades de los Sujetos Pasivos establecidos en la Zona Franca, calculado tal como establece el Real Decreto Legislativo 1/99, que sustituye a la anterior normativa que regulaba dicho recurso y que formaba parte del Real Decreto-ley de 11 de junio de 1929, de bases de Puertos, Zonas y Depósitos Francos.

El citado Real Decreto Legislativo 1/99, que adecúa al sistema tributario vigente el Recurso procedente de la recaudación del Impuesto sobre Sociedades antes citado, constituye también una parte significativa de la normativa a la que está sujeto el Consorcio en la medida en que, entre otros, establece que de los fondos recibidos por este concepto se emplearán como máximo un 25% en gastos de funcionamiento del Consorcio y que el resto se destinará a inversiones en la Zona Franca y a las actividades de fomento propias de las Administraciones territoriales que integran el Consorcio. Asimismo, establece que el remanente de recaudación no empleado en un ejercicio se podrá aplicar a idéntica finalidad en ejercicios sucesivos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel.

Estas cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Consorcio y se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, excepto para aquellas operaciones realizadas por el Consorcio para las que no existen normas específicas en el citado Plan General de Contabilidad, en cuyo caso se han aplicado, supletoriamente, las normas y principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad Público, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Consorcio de la Zona Franca de Vigo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las presentes cuentas anuales se someterán a la aprobación del Pleno del Consorcio, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio 2008 fueron aprobadas por el Pleno del Consorcio en el plazo legal correspondiente.

b) Principios contables.

Para la elaboración de las cuentas anuales de los ejercicios 2009 y 2008 se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Aspectos críticos de la valoración y de la estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores del Consorcio para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.d).

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (véase Nota 4.m).

La vida útil de los activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias (véanse Notas, 4.a, 4.b y 4.c).

El valor de mercado de determinados instrumentos financieros.

El cálculo de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Consolidación.

Tal y como se indica en la Nota 9, el Consorcio posee participaciones mayoritarias en el capital social de determinadas empresas. Estas cuentas anuales individuales no reflejan las variaciones patrimoniales que resultarían de aplicar criterios de consolidación. Las cuentas anuales consolidadas se formularán separadamente. Los efectos de la consolidación, en comparación con las cuentas anuales individuales, supondrían al 31 de diciembre de 2009 un incremento de los activos y el patrimonio por importe de 4,9 y 4,3 millones de euros, respectivamente, (4,5 y 4,4 millones de euros en 2008) en tanto que los beneficios del ejercicio 2009 se reducirían 0,1 millones de euros (0,3 millones de euros en 2008).

e) Comparación de la información.

La información referida al ejercicio 2008 que se incluye en esta Memoria se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2009.

f) Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

g) Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2009 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2008.

h) Corrección de errores.

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

3. Distribución de resultados.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2009 que el Delegado Especial del Estado propondrá al Comité Ejecutivo y al Pleno del Consorcio y la distribución del beneficio del ejercicio 2008 aprobada por el Pleno, consiste en traspasar los beneficios del ejercicio a «Fondo Social».

4. Normas de registro y valoración.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Consorcio en la elaboración de estas cuentas anuales de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Los derechos adquiridos por el Consorcio sobre marcas y activos similares se contabilizan como propiedad industrial por su precio de adquisición o coste de producción y se amortizan linealmente en un periodo de 10 años.

Las aplicaciones informáticas incluyen los importes satisfechos por la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos, más los gastos de adaptación y perfeccionamiento del mismo a las particularidades del Consorcio, y se amortizan linealmente en un período de tres años.

b) Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora inicialmente a su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.d. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluye los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requieran un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se han activado importes por este concepto.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se registran como mayor coste de los mismos.

Los gastos de conservación y mantenimiento se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos que el Consorcio realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.

El inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada o el periodo concesional si fuese menor, según el siguiente detalle:

Naturaleza de los bienes	Años de vida útil estimada
Construcciones:	
Edificios administrativos	50
Pavimentaciones	20
Instalaciones técnicas y maquinaria.	8-10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado	6

c) Inversiones inmobiliarias.

El epígrafe «Inversiones inmobiliarias» del balance de situación recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones e instalaciones, mobiliario y equipos que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4-b, relativa al inmovilizado material.

Las inversiones inmobiliarias se amortizan siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada o el periodo concesional si fuese menor, según el siguiente detalle:

Naturaleza de los bienes	Años de vida útil estimada
Construcciones:	
Edificios comerciales	30-35
Aparcamientos subterráneos	33
Pavimentaciones	20
Otras construcciones	14
Instalaciones técnicas	8 – 10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado	6

d) Deterioro de valor de activo material, intangible y de inversiones inmobiliarias.

Al cierre de cada ejercicio y siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Consorcio procede a estimar mediante el denominado «Test de deterioro» la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, el Consorcio prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores del Consorcio. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado

por los riesgos específicos del activo que no se hubiesen tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

En el caso de las inversiones inmobiliarias, el Consorcio ha definido como unidades generadoras de efectivos básicas, cada uno de los inmuebles que se encuentran arrendados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una Unidad Generadora de Efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

e) Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como «arrendamientos financieros» siempre que las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como «arrendamientos operativos».

Arrendamientos financieros:

Durante los ejercicios 2009 y 2008 el Consorcio no ha suscrito ni como arrendadora ni como arrendataria contrato alguno que pudiera ser clasificado como arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos:

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

f) Instrumentos financieros.

Un «instrumento financiero» es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un «instrumento de capital» es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Activos financieros:

Los activos financieros que posee el Consorcio se clasifican en las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar: Están constituidos por activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que el Consorcio manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa la empresa en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de los Administradores, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: Se consideran «empresas del Grupo» aquellas sobre las que el Consorcio tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aun siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdo con socios o accionistas de las mismas, se otorga al Consorcio dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Las «empresas asociadas» son aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. Adicionalmente, dentro de la categoría de «empresas multigrupo» se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial:

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior:

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio el Consorcio realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por el Consorcio para calcular las correspondientes correcciones valorativas, se dotan en función del riesgo de las posibles

insolvencias con respecto a su cobro sobre la base de un estudio individualizado de la recuperación de los saldos.

El Consorcio da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Otros activos financieros:

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada, que corresponde a los costes incurridos en obras que una vez finalizadas se entregan a la Autoridad Portuaria de Vigo y que posteriormente se recuperan mediante la compensación de débitos por cánones a satisfacer a esta entidad.

Adicionalmente, de acuerdo con la concesión administrativa otorgada por la Autoridad Portuaria al Consorcio el 3 de febrero de 2000 para la ocupación de otros terrenos en Bouzas, una parte de los cánones que el Consorcio debería satisfacer por dicha concesión se podrían compensar con la entrega al organismo concedente de 12.020.242 euros, importe que fue pagado en el ejercicio 2002 y por tanto registrado en este epígrafe.

Los gastos registrados por los cánones de ambas concesiones pagados anticipadamente se traspasan a resultados como «Otros gastos de explotación» a lo largo del período de vigencia de las concesiones, que asciende a 30 años.

Pasivos financieros:

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Consorcio y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles o por su valor nominal cuando se trate de débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

El Consorcio da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

g) Existencias.

Los bienes comprendidos en existencias son terrenos adquiridos por el Consorcio para su urbanización como polígonos industriales y naves desarrolladas en dichos polígonos, los cuales al cierre de cada ejercicio se hallan o bien terminados o en fase de construcción, y cuyo destino final es la venta a terceros. Las existencias se encuentran valoradas a su coste de producción que incluye los costes de urbanización de los terrenos y solares incurridos hasta el cierre del ejercicio, así como los costes de construcción, incrementado en aquellos gastos directamente imputables a las mismas (costes de construcción subcontratados a terceros, tasas e impuestos inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyectos de dirección de obra). Asimismo, incluye la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate, en la medida en que tales costes correspondan al período de producción, así como los gastos financieros incurridos en el período de ejecución de las obras, o a su valor de mercado si fuese inferior. Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Consorcio no ha activado gastos financieros por financiación en la construcción de estos bienes al no emplear en la misma financiación ajena.

El valor de mercado corresponde a su valor estimado de realización, deducidos los gastos necesarios para su venta. Anualmente el Consorcio evalúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y

ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

h) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en general en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, el Consorcio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

En cuanto a los ingresos por prestaciones de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Por lo que se refiere a las ventas de suelo industrial el Consorcio sigue el criterio de reconocer las ventas y sus costes, incluidos las dotaciones a provisiones para terminación de los proyectos, en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el balance de situación incluye una provisión por operaciones de tráfico por importe de 2.759.681 euros por gastos comprometidos para la construcción de accesos y viales adicionales en el Parque Tecnológico y Logístico de Vigo que fue registrada al ser reconocidos los ingresos por ventas de parcelas en dicho parque.

i) Ingresos por transferencias de la Administración Central.

Los ingresos por transferencias de la Administración Central corresponden a los establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/99 y se derivan de las recaudaciones por el Impuesto sobre Sociedades de los Sujetos Pasivos de dicho impuesto instalados en la Zona Franca. El Consorcio sigue la práctica de registrar en el momento de su devengo las transferencias que recibe de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria por este concepto como ingresos en la partida «Otros ingresos de explotación – Ingresos accesorios» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

j) Provisiones y contingencias.

En la formulación de las cuentas anuales, los Administradores diferencian entre:

Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que el Consorcio tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, y

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Consorcio.

Las cuentas anuales del Consorcio recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por

la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

k) Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, el Consorcio está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adoptan la decisión del despido. El balance de situación al 31 de diciembre de 2009 no recoge provisión alguna por este concepto, dado que no se estima que haya despidos significativos en el futuro.

En el ejercicio 2007, el Consorcio suscribió una póliza de seguro para dar cobertura a los compromisos adquiridos con el Expediente de Regulación de empleo al que se acogieron 13 trabajadores. El importe satisfecho por este concepto durante el ejercicio 2008 ascendió a 13.787 euros, durante el ejercicio 2009 no se registró importe alguno por este concepto.

l) Compromisos por jubilaciones y otros conceptos.

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, todos los trabajadores del Consorcio que alcancen los 15, 25, 35 y 45 años de antigüedad recibirán un premio por años de servicio de dos mensualidades y media del módulo de retribución establecido en el propio convenio. Adicionalmente, se establece en dicho convenio que los trabajadores deben jubilarse obligatoriamente a los 65 años de edad, momento en el que percibirán una indemnización equivalente a ocho mensualidades del módulo de retribución. No obstante, los trabajadores que, con una antigüedad mínima de 8 años en el Consorcio, decidan jubilarse anticipadamente percibirán una indemnización adicional a la anterior, cuyo importe varía en función de la edad en que se produzca el cese.

Para el premio por años de servicio establecido en el convenio colectivo, tras la realización de un estudio individualizado de la antigüedad de la plantilla se ha determinado que el importe devengado al cierre del ejercicio 2009, asciende aproximadamente a 427.545 euros (374.748 euros en 2008) (Nota 18), y en consecuencia se ha realizado una dotación por este concepto incluida en el epígrafe «Sueldos y salarios» de la cuenta de Pérdidas y ganancias adjunta de 53.616 euros (23.033 euros en 2008). En el ejercicio 2009 se han pagado premios por años de servicio por importe de 818 euros (27.281 euros en 2008) a diferentes trabajadores del Consorcio. Adicionalmente en el ejercicio 2009 el Consorcio ha registrado 70.000 euros (71.025 euros en 2008) en concepto de aportación anual prevista por premio de jubilación recogido en el convenio de los trabajadores.

En el ejercicio 2004 el Consorcio suscribió una Póliza de Seguro Colectivo de Capitales con una compañía aseguradora para instrumentar los compromisos de pensiones que el Consorcio tiene contraídos con sus empleados, y que tienen su causa en el convenio colectivo, donde el tomador asume el compromiso de jubilación de los trabajadores. El importe de la prima única inicial pactada en el origen del contrato ascendió a 707.320,06 euros y se obtuvo por aplicación de las siguientes bases técnicas: tipo de interés anual garantizado 2,68%, siendo la Tabla de Mortalidad aplicada PER2000-Producción. La aportación realizada durante el ejercicio 2009 al citado Plan ascendió a 47.584 euros (39.334 euros en 2008) (Nota 20).

m) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos el Consorcio siguen los criterios siguientes:

Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función a la amortización de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación de amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso,

cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno. En el caso de que financien bienes no depreciables, las subvenciones se traspasan a resultados en el momento en que los bienes se dan de baja del activo.

Subvenciones de carácter reintegrables: se valoran de acuerdo a los criterios indicados para las subvenciones no reintegrables, sin embargo se contabilizan como pasivos mientras conserven el carácter de reintegrables.

Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los referidos gastos.

n) Clasificación de activos y pasivos como corrientes.

En el balance de situación los saldos se clasifican en corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que el Consorcio espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no corresponden con esta clasificación se consideran no corrientes, salvo que se esperen recuperar, consumir o liquidar en un plazo igual o inferior a doce meses, contado a partir de la fecha del balance de situación. En el caso de que un pasivo no tenga, antes del cierre del ejercicio, un derecho incondicional para el Consorcio de diferir su liquidación por al menos doce meses a contar desde la fecha del balance de situación, este pasivo se clasifica como corriente.

o) Transacciones con vinculadas.

El Consorcio realiza sus operaciones con empresas del grupo y vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores del Consorcio consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

p) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta.

El Consorcio clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

q) Operaciones interrumpidas.

Una operación interrumpida o en discontinuidad es una línea de negocio que se ha decidido abandonar y/o enajenar, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera. Los ingresos y gastos de las operaciones en discontinuidad se presentan separadamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha producido la discontinuidad de ninguna línea o segmento de negocio del Consorcio.

r) Estado de flujos de efectivo.

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.

Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

s) Empresas del grupo y asociadas.

A efectos de presentación de las cuentas anuales se entiende que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la empresa o una o varias empresas del grupo incluyeran las entidades o personas físicas dominantes, posean, al menos, el 20 por 100 de los derechos de voto de la otra sociedad.

t) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

5. Inmovilizado intangible.

El movimiento habido durante los ejercicios 2009 y 2008 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2009.

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Saldo Final
Coste:			
Propiedad industrial	52.000	12.187	64.187
Aplicaciones informáticas	186.822	43.492	230.314
	238.822	55.679	294.501
Amortización acumulada:			
Propiedad industrial	(23.643)	(4.722)	(28.365)
Aplicaciones informáticas	(186.822)	(5.602)	(192.424)

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Saldo Final
	(210.465)	(10.324)	(220.789)
Neto	28.357		73.712

Ejercicio 2008.

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Saldo Final
Coste:			
Propiedad industrial	52.000	–	52.000
Aplicaciones informáticas	186.822	–	186.822
	238.822	–	238.822
Amortización acumulada:			
Propiedad industrial	(19.561)	(4.082)	(23.643)
Aplicaciones informáticas	(186.822)	–	(186.822)
	(206.383)	(4.082)	(210.465)
Neto	32.439		28.357

Adiciones del ejercicio.

Las principales adiciones habidas en el ejercicio 2009 corresponden a la compra de diverso software de gestión de recursos humanos.

Elementos totalmente amortizados.

El importe de la propiedad industrial y las aplicaciones informáticas totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 2009 asciende a 10.660 y 186.822 euros, respectivamente (10.349 y 186.822 euros en 2008).

6. Inmovilizado material.

El movimiento habido durante los ejercicios 2009 y 2008 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2009.

	Euros				
	Saldo inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros y otros	Trasposos (Nota 7)	Saldo final
Coste:					
Terrenos y construcciones	18.601.226	106.567	–	–	18.707.793
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.197.778	38.825	–	–	1.236.603
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.643.318	480	(5.609)	–	1.638.189
Otro inmovilizado	1.459.703	170.366	(76.706)	–	1.553.363
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso ..	1.782.910	55.516	–	(1.727.961)	110.465
	24.684.935	371.754	(82.315)	(1.727.961)	23.246.413

	Euros				
	Saldo inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros y otros	Trasposos (Nota 7)	Saldo final
Amortización acumulada:					
Construcciones	(7.602.228)	(570.022)	–	–	(8.172.250)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.049.338)	(18.656)	–	–	(1.067.994)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.162.242)	(105.703)	3.288	–	(1.264.657)
Otro inmovilizado	(814.666)	(46.995)	76.459	–	(785.202)
	(10.628.474)	(741.376)	79.747	–	(11.290.103)
Neto	14.056.461				11.956.310

Ejercicio 2008.

	Euros					
	Saldo inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros y otros	Trasposos	Trasposos	Saldo final
Coste:						
Terrenos y construcciones	18.601.226	–	–	–	–	18.601.226
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.087.588	44.967	–	65.223	–	1.197.778
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.614.760	37.002	(8.444)	–	–	1.643.318
Otro inmovilizado	1.408.921	58.470	(7.688)	–	–	1.459.703
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	40.432.862	15.478.513	–	(65.223)	(54.063.242)	1.782.910
	63.145.357	15.618.952	(16.132)	–	(54.063.242)	24.684.935
Amortización acumulada:						
Construcciones	(7.110.417)	(491.811)	–	–	–	(7.602.228)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.039.956)	(9.382)	–	–	–	(1.049.338)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.058.245)	(112.441)	8.444	–	–	(1.162.242)
Otro inmovilizado	(784.549)	(37.710)	7.593	–	–	(814.666)
	(9.993.167)	(651.344)	16.037	–	–	(10.628.474)
Neto	53.152.190					14.056.461

Terrenos y construcciones.

El detalle del valor en estas cuentas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

Concepto	Euros			
	2009		2008	
	Coste	Amortización Acumulada	Coste	Amortización Acumulada
Terrenos	5.850.600	–	5.835.026	–
Construcciones	12.857.193	(8.172.250)	12.766.200	(7.602.228)
	18.707.793	(8.172.250)	18.601.226	(7.602.228)

En el ejercicio 2003 se adquirieron terrenos en Teis (Vigo) a la Compañía Logística de Hidrocarburos para el desarrollo de una futura actuación urbanística, tal como lo prevé el avance del Plan General de Ordenación Municipal elaborado por el Concello de Vigo, que al 31 de diciembre de 2009 se encuentran registrados por importe de 4.823.671 euros.

Anticipos e inmovilizado material en curso.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2009 y 2008 incluye los costes incurridos en los siguientes conceptos:

	Euros	
	2009	2008
Centro Comercial «A Laxe»	–	1.672.445
Edificio de oficinas Porto do Molle	54.937	54.937
Edificio de oficinas Portanet	46.528	46.528
Otros	9.000	9.000
	110.465	1.782.910

El 13 de febrero de 2008 se inauguró el Centro Comercial A Laxe traspasando el Consorcio la inversión realizada en su construcción por importe de 52.993.055 y 594.733 euros a los epígrafes «Inversiones inmobiliarias-Construcciones» e «Inversiones inmobiliarias-Instalaciones» respectivamente del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 (véase Nota 7).

A finales del ejercicio 2009, una vez formalizada en diciembre la adquisición de los terrenos sobre los que se encuentra el Centro Comercial, se traspasaron al epígrafe «Inversiones Inmobiliarias-Terrenos» 1.727.961 euros de costes incurridos principalmente en ejercicios anteriores relacionados con la adquisición de los citados terrenos (Nota 7) y que figuraban registrados como anticipos.

Adiciones y retiros habidas en los ejercicios 2009 y 2008.

Las principales adiciones realizadas durante el ejercicio 2009 corresponden a obras de mejora en el cerramiento y caseta de control en el polígono industrial de Balaídos y a instalaciones y otro inmovilizado para el edificio de Bouzas. Las principales adiciones del ejercicio 2008 corresponden a las últimas certificaciones de obra e instalaciones del Centro Comercial A Laxe, que fue inaugurado en febrero de 2008, traspasándose en 2008 la inversión realizada al epígrafe «inversiones Inmobiliarias».

Bienes totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Consorcio mantenía en su inmovilizado material determinados bienes totalmente amortizados, cuyos valores totales de coste y de su correspondiente amortización acumulada ascienden a 3.721.947 euros (3.520.382 euros en 2008), de acuerdo con el siguiente detalle:

Naturaleza de los bienes	Euros	
	2009	2008
Construcciones	885.099	885.099
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.039.332	1.039.332
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.051.634	875.779
Otro inmovilizado	745.882	720.172
	3.721.947	3.520.382

Política de seguros.

La política del Consorcio es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2009 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7. Inversiones inmobiliarias.

El movimiento habido durante los ejercicios 2009 y 2008 en las diferentes cuentas de inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones por deterioro ha sido el siguiente:

Ejercicio 2009.

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros y Otros	Trasposos (Nota 6)	Saldo Final
Coste:					
Terrenos	3.539.308	11.617.806	–	1.727.961	16.885.075
Construcciones	78.137.052	131.557	–	–	78.268.609
Otras instalaciones	12.793.596	37.556	–	–	12.831.152
	94.469.956	11.786.919	–	1.727.961	107.984.836
Amortización Acumulada:					
Construcciones	(12.302.074)	(2.329.024)	–	–	(14.631.098)
Otras instalaciones	(5.779.296)	(1.179.992)	–	–	(6.959.288)
	(18.081.370)	(3.509.016)	–	–	(21.590.386)
Deterioro:					
Construcciones (Nota 4.d)	(13.275.074)	–	815.924	–	(12.459.150)
Otras instalaciones	(223.901)	–	112.109	–	(111.792)
	(13.498.975)	–	928.033	–	(12.570.942)
Neto	62.889.611				73.823.508

Ejercicio 2008.

	Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros y Otros	Trasposos (Nota 6)	Otros Trasposos	Saldo Final
Coste:						
Terrenos	3.539.308	–	–	–	–	3.539.308
Construcciones	32.408.136	164.151	–	45.564.765	–	78.137.052
Otras instalaciones	6.209.263	–	–	6.584.333	–	12.793.596
	42.156.707	164.151	–	52.149.098	–	94.469.956
Amortización acumulada:						
Construcciones	(9.165.847)	(3.136.227)	–	–	–	(12.302.074)
Otras instalaciones	(4.605.566)	(1.173.730)	–	–	–	(5.779.296)
	(13.771.413)	(4.309.957)	–	–	–	(18.081.370)
Deterioro:						
Construcciones	(1.497.820)	(11.865.795)	88.541	–	–	(13.275.074)
Otras instalaciones	(1.957.187)	(223.901)	43.043	–	1.914.144	(223.901)
	(3.455.007)	(12.089.696)	131.584	–	1.914.144	(13.498.975)
Neto	24.930.287					62.889.611

Adiciones habidas en el ejercicio.

La principal adición del ejercicio 2009 se refiere a la adquisición a la Autoridad Portuaria de Vigo del terreno sobre el que se asienta el Centro Comercial A Laxe por importe de 9.522.081 euros y que fue formalizada el 22 de diciembre de 2009 una vez que se aprobó en noviembre de ese mismo año por el Ministerio de Fomento la desafectación de los citados terrenos del dominio público portuario estatal. Asimismo, el Consorcio activó en 2009 como mayor coste de adquisición del terreno 2.095.725 euros correspondientes al valor estimado de los pagos a satisfacer los próximos 38 años a la Autoridad Portuaria de Vigo de acuerdo con lo contemplado en el convenio de fecha 19 de marzo de 1993 firmado entre estas dos entidades y la Xunta de Galicia por el cual ésta se comprometió a abandonar un edificio que ocupaba parte del terreno en el que actualmente se encuentra el Centro Comercial A Laxe.

Al 31 de diciembre de 2009, el precio de adquisición del terreno había sido totalmente satisfecho y el importe pendiente de compensar a largo y corto plazo derivado del convenio citado anteriormente asciende a 2.040.209 y 55.516 euros respectivamente, que figuran registrados en los epígrafes «Deudas a largo plazo-Otros pasivos financieros» y «Deudas a corto plazo-Otros pasivos financieros» del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 adjunto.

Otra información.

Las inversiones más significativas incluidas en este epígrafe del balance de situación adjunto son las siguientes:

Edificio de Servicios y el Centro de Iniciativas Empresariales ubicados en el Polígono Industrial A Granxa en O Porriño.

Zona Franca de Balaídos.

Polígono de Bouzas.

Edificio Dotacional Plaza de la Estrella.

Edificio Dotacional C/Montero Ríos.

Centro Comercial A Laxe.

Aparcamientos subterráneos en Vigo-A Laxe y Plaza Estrella y Plaza del Berbés.

Dentro de la partida «Terrenos» se incluyen, además del solar del Centro Comercial indicado anteriormente, aquéllos adquiridos por el Consorcio y que constituyen el recinto de la Zona Franca de Balaídos y ciertos terrenos en el Polígono Industrial de A Granxa en O Porriño (Pontevedra) sobre los que se asienta el Edificio de Servicios y el Centro de Iniciativas Empresariales.

De acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.d, en el ejercicio 2008 se reconocieron pérdidas por deterioro al estimarse que el importe recuperable del Centro Comercial A Laxe y de uno de los aparcamientos era superior a su valor en libros. En el ejercicio 2009 se actualizó la evaluación del deterioro, revirtiéndose 928.033 euros, como consecuencia, fundamentalmente, del efecto que la adquisición del solar del Centro Comercial A Laxe tiene en la estimación de flujos de caja futuros al desaparecer los pagos por tasas de ocupación y aprovechamiento que se derivaban de su explotación en régimen de concesión administrativa, y que dejan de ser exigibles al adquirirse la plena propiedad del terreno.

Asimismo, y como consecuencia de la adquisición de la propiedad del terreno del Centro Comercial, la amortización de las construcciones e instalaciones del mismo pasó a realizarse en 2009 considerando una vida útil de 35 años, en lugar de una vida de 20 años como se desprendía de las condiciones de la concesión administrativa bajo la que se estaba explotando el Centro Comercial hasta la adquisición del terreno. El ajuste se realizó con carácter prospectivo.

El 1 de enero de 2009 entró en vigor un contrato de arrendamiento de industria otorgado entre el Consorcio y su sociedad dependiente Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L.U., por el que esta sociedad, como arrendataria, se encargará de la explotación por un periodo de 20 años del Centro Comercial A Laxe. De acuerdo con las condiciones del Contrato, la arrendataria pagará al Consorcio una renta anual variable en función de los ingresos que obtenga por los arrendamientos de las superficies comerciales y por la

explotación de su aparcamiento y se subroga en los derechos y obligaciones derivados de los contratos de arrendamiento de locales comerciales y otros previamente formalizados por el Consorcio.

Bienes de carácter revertible.

Según se detalla en el clausulado de las distintas concesiones administrativas otorgadas al Consorcio por la Autoridad Portuaria y el Concello de Vigo, una vez finalice su período de vigencia, todas las mejoras introducidas en los terrenos, en las edificaciones y en las demás instalaciones que no puedan ser retiradas sin menoscabo de los terrenos o de ellas mismas, pasarán a ser propiedad de los organismos concedentes sin que el Consorcio tenga derecho a indemnización alguna.

Los elementos que resultarán afectados por esta situación al término de las concesiones son en su mayoría construcciones y sus instalaciones correspondientes. El detalle y los valores netos contables al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de los mismos son los siguientes:

Ejercicio 2009.

	Euros		
	Coste	Amortización acumulada	Neto
Edificio administrativo Bouzas	4.648.146	(3.138.478)	1.509.668
Naves Bouzas	7.615.191	(4.741.887)	2.873.304
Aparcamiento Praza da Estrela	4.953.145	(2.338.987)	2.614.158
Aparcamiento A Laxe	5.625.562	(4.104.491)	1.521.071
Aparcamiento Praza do Berbés	2.206.917	(560.778)	1.646.139
Edificio Turismo y Estación de Ría	1.425.586	(464.858)	960.728
Edificio dotacional Praza da Estrela	2.398.736	(396.694)	2.002.042
Infraestructuras Bouzas	1.511.390	(648.863)	862.527
Otro inmovilizado	168.764	(156.990)	11.774
	30.553.437	(16.552.026)	14.001.411

Ejercicio 2008.

	Euros		
	Coste	Amortización acumulada	Neto
Edificio administrativo Bouzas	4.609.322	(2.996.599)	1.612.723
Naves Bouzas	7.557.730	(4.425.763)	3.131.967
Aparcamiento Praza da Estrela	4.953.145	(2.026.087)	2.927.058
Aparcamiento A Laxe	5.625.562	(3.701.215)	1.924.347
Aparcamiento Praza do Berbés	2.206.917	(480.637)	1.726.280
Edificio Turismo y Estación de Ría	1.425.586	(397.012)	1.028.574
Edificio dotacional Praza da Estrela	2.398.736	(296.978)	2.101.758
Centro Comercial A Laxe	51.733.324	(2.653.569)	49.079.755
Infraestructuras Bouzas	1.511.390	(573.293)	938.097
Otro inmovilizado	168.764	(145.216)	23.548
	82.190.476	(17.696.369)	64.494.107

Se detallan a continuación las principales concesiones otorgadas al Consorcio por distintas entidades y que se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2009:

Entidad Concedente	Objeto	Fecha concesión	Plazo Vigencia
Autoridad Portuaria de Vigo	Superficie de 141.657 m ² en Bouzas	10/10/1989	30 años
Autoridad Portuaria de Vigo	Superficie de 48.530 m ² en Bouzas	03/02/2000	30 años
Autoridad Portuaria de Vigo	Aparcamiento Praza da Estrela	26/01/1996	30 años
Concello de Vigo	Aparcamiento Praza do Berbés	06/05/1999	50 años
Autoridad Portuaria de Vigo	Edificio Turismo y Estación de Ría	07/07/1999	30 años
Autoridad Portuaria de Vigo	Edificio dotacional Praza da Estrela	06/03/2000	30 años

Bienes totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2009, el Consorcio mantenía en «Inversiones Inmobiliarias - Otras instalaciones» elementos totalmente amortizados, cuyos valores totales de coste y de su correspondiente amortización acumulada ascienden a 4.412.070 euros (334.439 euros al 31 de diciembre de 2008).

Subvenciones recibidas.

Los bienes incluidos en las inversiones inmobiliarias han sido financiados en parte por subvenciones recibidas de Organismos Públicos (véase Nota 17).

Compromisos de inversión contraídos.

Las inversiones ya comprometidas al 31 de diciembre de 2009, por estar ya adjudicadas, ascienden a 1.027 miles de euros, aproximadamente.

Los Administradores consideran que el Consorcio dispone de capacidad financiera suficiente para afrontar las inversiones previstas para el próximo ejercicio.

Política de seguros.

La política del Consorcio es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestas sus inversiones inmobiliarias. En opinión de los Administradores, las coberturas de seguro contratadas son adecuadas.

8. Arrendamientos.

Arrendamiento operativo.

Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, en su condición de arrendatario, el Consorcio tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos cuotas mínimas	Euros	
	2009	2008
Menos de un año	2.276.095	2.214.135
Entre uno y cinco años	9.808.001	8.641.647
Más de cinco años	11.038.991	11.085.350
	23.123.087	21.941.132

El importe de las cuotas de arrendamientos y similares reconocidas como gasto en 2009 asciende a 2.220.580 euros (2.170.721 euros en 2008).

Asimismo, en su condición de arrendador, al cierre del ejercicio 2009, el Consorcio tiene contratadas las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los

actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta canon de producción, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos cuotas mínimas	Euros
Menos de un año	9.194.860
Entre uno y cinco años	38.181.799
Total	17.836.507

El importe de las cuotas de arrendamiento reconocidas como ingreso en el ejercicio 2009 asciende a 12.436.299 euros (15.622.419 euros en 2008) (Nota 20).

9. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo.

El movimiento habido durante los ejercicios 2009 y 2008 en las diferentes cuentas de este epígrafe del balance de situación ha sido el siguiente:

Ejercicio 2009.

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o (Dotaciones)	Salidas o Cancelaciones	Saldo Final
Instrumentos de patrimonio:				
Empresas del Grupo	10.721.743	–	–	10.721.743
Empresas asociadas	2.921.842	–	–	2.921.842
Deterioros de valor	(326.480)	(6.160)	55.779	(276.861)
	2.595.362	(6.160)	55.779	2.644.981
	13.317.105	(6.160)	55.779	13.366.724

Ejercicio 2008.

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o (Dotaciones)	Salidas o Cancelaciones	Saldo Final
Instrumentos de patrimonio:				
Empresas del Grupo	10.721.743	–	–	10.721.743
Empresas asociadas	3.222.342	–	(300.500)	2.921.842
Deterioros de valor	(574.898)	(56.379)	304.797	(326.480)
	2.647.444	(56.379)	4.297	2.595.362
	13.369.187	(56.379)	4.297	13.317.105

Las empresas participadas por el Consorcio tienen su domicilio social en Vigo (Pontevedra) y en Santiago de Compostela (A Coruña), y ninguna de ellas cotiza en un mercado organizado. A continuación, se presenta la composición de los fondos propios de estas empresas, obtenidos de sus correspondientes estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, junto con la actividad que desarrollan y los porcentajes de participación del Consorcio al cierre de los ejercicios 2009 y 2008:

Ejercicio 2009.

	Actividad	% Participación Directa	Euros						
			Capital	Resultado	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Valor en Libros		
							Coste	Deterioro	Neto
Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L. Unipersonal (*).	Explotación de aparcamientos.	100,00%	30.050	233.535	696.778	960.363	30.051	–	30.051
Vigo Activo S.C.R., S.A.(*).	Sociedad de capital riesgo.	80,70%	12.000.000	(53.709)	1.304.872	13.251.163	10.691.692	–	10.691.692
	Total Grupo.		12.030.050	179.826	2.001.650	14.211.526	10.721.743	–	10.721.743
Ciudad Universitaria, S.A.(*).	Promoción inmobiliaria.	9,07%	7.622.665	(483.011)	(2.031.539)	5.108.115	691.200	(227.894)	463.306
Unirisco Galicia, S.A.(*).	Sociedad capital riesgo.	12,30%	2.932.939	(53.199)	(346.078)	2.533.662	360.607	(48.967)	311.640
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A. (*).	Gestión de centros logísticos.	25,07%	7.460.105	(270.505)	(3.502.307)	10.691.907	1.870.035	–	1.870.035
	Total Asociadas.		18.015.709	(806.715)	(1.124.690)	18.333.684	2.921.842	(276.861)	2.644.981
			30.045.759	(626.889)	(3.126.340)	32.545.210	13.643.585	(276.861)	13.366.724

Ejercicio 2008.

	Actividad	% Participación Directa	Euros						
			Capital	Resultado	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Valor en Libros		
							Coste	Deterioro	Neto
Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L. Unipersonal (*).	Explotación de aparcamientos.	100,00%	30.050	245.737	696.778	972.565	30.051	–	30.051
Vigo Activo S.C.R., S.A.(*).	Sociedad de capital riesgo.	80,70%	12.000.000	(148.049)	1.452.921	13.304.872	10.691.692	–	10.691.692
	Total Grupo.		12.030.050	97.688	2.149.699	14.277.437	10.721.743	–	10.721.743
Ciudad Universitaria, S.A.(*).	Promoción inmobiliaria.	13,95%	4.954.315	(394.756)	(1.638.223)	2.921.336	691.200	(283.673)	407.527
Unirisco Galicia, S.A.(*).	Sociedad capital riesgo.	12,30%	2.932.939	33.758	(382.955)	2.583.742	360.607	(42.807)	317.800
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A. (*).	Gestión de centros logísticos.	25,07%	7.460.105	(64.832)	3.567.138	10.962.411	1.870.035	–	1.870.035
	Total Asociadas.		15.347.359	(425.830)	1.545.960	16.467.489	2.921.842	(326.480)	2.595.362
			27.377.409	(328.142)	3.695.659	30.744.926	13.643.585	(326.480)	13.317.105

(*) Datos obtenidos de últimos estados financieros disponibles.

En los ejercicios 2009 y 2008 los ingresos percibidos por dividendos de las sociedades participadas ascendieron a 245.738 y 376.134 euros, respectivamente, procedentes íntegramente de Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L.U. (véase Nota 15).

10. Inversiones financieras a largo plazo.

El movimiento habido durante los ejercicios 2009 y 2008 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

Ejercicio 2009.

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo Final
Instrumentos de patrimonio:					
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	15.626	-	-	-	15.626
Créditos y otros activos					
Créditos a terceros	8.380.597	23.011.111		(1.662.754)	29.728.954
Otros activos financieros	19.944.506	-	(1.431.364)	-	18.513.142
	28.340.729	23.011.111	(1.431.364)	(1.622.754)	48.257.722

Ejercicio 2008.

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo Final
Instrumentos de patrimonio:					
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	15.626	-	-	-	15.626
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:					
Valores representativos de deuda	3.015.652	-	(9.884)	(3.005.768)	-
Créditos y otros activos					
Créditos a terceros	11.536.697	-	-	(3.156.100)	8.380.597
Otros activos financieros	21.374.994	875	(1.431.363)	-	19.944.506
	35.942.969	875	(1.441.247)	(6.161.868)	28.340.729

Créditos a terceros.

En virtud del convenio «Abrir Vigo al Mar» el Consorcio registra como créditos a largo plazo el importe correspondiente al coste de ejecución de las obras que han sido cedidas a la Autoridad Portuaria de Vigo a lo largo de los últimos ejercicios y que se compensa con las liquidaciones por cánones que emite la Autoridad Portuaria derivadas de las concesiones administrativas otorgadas sobre los terrenos objeto del convenio. Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de este crédito, neto de los cánones por concesiones administrativas compensados hasta dicha fecha, asciende a 5.709.636 euros (6.300.310 euros al 31 de diciembre de 2008). Por su parte, un importe de 575.237 euros equivalente a los cánones que los Administradores del Consorcio estiman serán facturados en 2010 (554.076 euros fueron estimados para 2009), por la Autoridad Portuaria, figura registrado a corto plazo dentro del epígrafe «Deudores» del balance de situación adjunto.

Asimismo, y como parte de las actividades de fomento propias del objeto del Consorcio, y de acuerdo con el convenio «Vigo 2005» formalizado con el Concello de Vigo (véase nota 7), el Consorcio registró como crédito a largo plazo el importe correspondiente a la financiación de las obras de humanización ejecutadas durante ejercicios anteriores y que se compensarán con las liquidaciones por impuestos municipales, contribuciones y tasas fiscales que emita el Concello de Vigo. El importe pendiente de liquidar registrado en este epígrafe asciende a 571.918 euros al 31 de diciembre de 2009 (1.441.308 euros al 31 de diciembre de 2008).

Por otro lado, durante el ejercicio 2009 el Consorcio vendió las instalaciones en la antigua Escuela de Transmisiones Electrónicas de la Armada (E TEA) a la Xunta de Galicia y al Concello de Vigo por importe de 30.000.000 de euros generándose un beneficio de 1.476.417 euros contabilizado en la cuenta «Resultados por enajenaciones y otros» de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2009 (Nota 13). Al cierre del ejercicio 2009 el importe pendiente de cobro con la Xunta de Galicia y el Concello de Vigo se encuentra registrado a largo y corto plazo por 23.011.111 y 4.638.890 euros respectivamente, en los epígrafe

«Inversiones financieras a largo plazo- Créditos a terceros» y «Deudores varios» del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 adjunto.

Adicionalmente dentro de este epígrafe se incluyen los importes pendientes de cobro por las ventas realizadas en ejercicios anteriores de dos parcelas en el Parque Tecnológico y Logístico de Vigo por importe de 638.979 euros, traspasándose 202.690 euros como importe a cobrar durante el ejercicio 2010 y que figuran registrados dentro del epígrafe «Deudores» del balance de situación adjunto.

Compromisos de compra o venta.

Al 31 de diciembre de 2009, el Consorcio no ha adquirido en firme compromiso alguno de compra o venta de valores negociables u otras inversiones financieras análogas.

Otros activos financieros.

Esta cuenta del balance de situación incluye los costes pendientes de imputación a resultados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 en que incurrió el Consorcio para la ejecución de las obras de rellenos y protecciones de la Zona Portuaria de Bouzas, las cuales fueron entregadas a la Autoridad Portuaria de Vigo en 1994. De acuerdo con la concesión administrativa otorgada por un plazo de 30 años por la Autoridad Portuaria al Consorcio el 10 de octubre de 1989 para la ocupación de determinados terrenos en Bouzas, la realización y entrega a la Autoridad Portuaria de las citadas obras compensaría una parte de los cánones que el Consorcio debería satisfacer por dicha concesión.

Posteriormente con fecha 23 de diciembre de 1999, se estableció una cláusula adicional 25.^a a la concesión administrativa otorgada por la Autoridad Portuaria, mediante la cual se considera cumplida la condición 22.^a, que estipulaba para todo el período concesional un rendimiento mínimo anual de 5Tm/m², si el concesionario contrata a su costa, y entrega a la Autoridad Portuaria de Vigo, las obras de ampliación de la Terminal de Transbordadores de Bouzas, con una inversión máxima a realizar por el Consorcio de 16.828.339 euros equivalente al canon mínimo anual establecido por la condición 22.^a. En el ejercicio 2004 se registró una adición por importe de 11.457.592,46 euros de acuerdo con la cláusula 25.^a, la cual se aplica a resultados por importe de 716.099,50 euros en los dieciséis años restantes de concesión.

El 1 de octubre de 2002, se estableció una nueva cláusula 26.^a a la concesión administrativa otorgada por la Autoridad Portuaria, según la cual se considerará abonado en un porcentaje del 94,70% el canon establecido por el desarrollo de actividad industrial señalado en la condición 16.^a a cambio de lo cual el Consorcio elevará el límite presupuestario de las obras recogidas en la condición 25.^a hasta los 19.112.184,92 euros. En el ejercicio 2004 se registró una adición por importe de 2.145.328,68 euros, de acuerdo con la cláusula 26.^a, la cual se aplica a resultados por importe de 134.083,04 euros durante los dieciséis años restantes de concesión.

El movimiento habido durante los ejercicios 2009 y 2008 en este epígrafe del balance de situación ha sido el siguiente:

Ejercicio 2009.

	Euros		
	Saldo Inicial	Trasposos a Resultados	Saldo Final
Cánones anticipados escollera de Bouzas.....	1.780.567	(161.870)	1.618.697
Cánones anticipados concesión Bouzas	8.805.526	(419.311)	8.386.215
Cánones anticipados Bouzas condición 25. ^a	7.877.095	(716.100)	7.160.995
Cánones anticipados Bouzas condición 26. ^a	1.474.914	(134.083)	1.340.831
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	6.404	-	6.404
	19.944.506	(1.431.364)	18.513.142

Ejercicio 2008.

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Trasposos a Resultados	Saldo Final
Cánones anticipados escollera de Bouzas	1.942.437	–	(161.870)	1.780.567
Cánones anticipados concesión Bouzas	9.224.837	–	(419.311)	8.805.526
Cánones anticipados Bouzas condición 25. ^a	8.593.194	–	(716.099)	7.877.095
Cánones anticipados Bouzas condición 26. ^a	1.608.997	–	(134.083)	1.474.914
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	5.529	875	–	6.404
	21.374.994	875	(1.431.363)	19.944.506

Al 31 de diciembre de 2009 el importe de los cánones anticipados a corto plazo registrados en el epígrafe de «Deudores varios» asciende a 575.337 euros (560.000 euros al 31 de diciembre de 2008).

11. Inversiones financieras a corto plazo.

El saldo de las cuentas del epígrafe «Inversiones financieras a corto plazo» al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

Ejercicio 2009.

	Euros		
	Valores Representativos de Deuda	Créditos	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	18.401.261	–	18.401.261
Préstamos y partidas a cobrar	–	869.390	869.390
	18.401.261	869.390	19.270.651

Ejercicio 2008.

	Euros			
	Valores Representativos de Deuda	Créditos	Otros	Total
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3.091.721	–	13.779.398	16.871.119
Préstamos y partidas a cobrar	–	303.030	–	303.030
	3.091.721	303.030	13.779.398	17.174.149

Las operaciones relativas a los «Valores representativos de Deuda» que se incluyen en el cuadro anterior corresponden a adquisiciones temporales de Deuda Pública a entidades financieras. Asimismo, dentro del epígrafe de «Créditos» se encuentra registrada la parte a corto del crédito al Concello de Vigo para la financiación de las actuaciones de convenios suscritos con el Concello por 869.390 euros y el importe pendiente de la parte correspondiente al impuesto sobre el valor añadido de la cesión de la plaza del Berbés al Concello de Vigo en el ejercicio 2003 por importe de 322.556 euros y que está totalmente provisionado.

Al 31 de diciembre de 2008, en el epígrafe «Otros», se registraban diversas imposiciones en entidades financieras a corto plazo.

12. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros.

Información cualitativa.

La gestión de los riesgos financieros del Consorcio está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan al Consorcio:

1. Riesgo de crédito.

Con carácter general el Consorcio mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

No existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

2. Riesgo de liquidez.

No existe riesgo de liquidez al disponer el Consorcio de la tesorería y otros activos líquidos equivalentes que muestra su balance.

3. Riesgo de tipo de interés.

Tanto la tesorería como las inversiones financieras temporales del Consorcio, están expuestas a cambios en el tipo de interés, los cuales podrían influir en los resultados financieros y en los flujos de caja futuros.

13. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

La descripción detallada de los elementos patrimoniales clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Euros	
	2009	2008
ETEA (Nota 10)	—	28.320.844
Museo del Mar.		
Terrenos	3.041.843	3.041.843
Construcciones	10.414.760	10.414.760
Instalaciones	5.261.370	5.154.108
Otro inmovilizado	4.893.004	4.893.004
Deterioro (Museo del Mar)	(23.610.977)	(23.503.715)
Total	—	28.320.844

En el ejercicio 2004, se adquirieron los terrenos de la antigua Escuela de Transmisiones Electrónicas de la Armada (ETEA), a la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa por un importe de 27.934.289 euros. Asimismo, en febrero 2009 se firmó un convenio entre el Consorcio de la Zona Franca de Vigo, la Xunta de Galicia y el Ayuntamiento de Vigo, en virtud del cual el Consorcio transmitió, a estas instituciones, la titularidad de los terrenos y edificaciones de la ETEA por importe total de 30.000.000 de euros (véase Nota 10).

En este epígrafe se incluyen también los terrenos y edificaciones que albergan el Museo do Mar de Galicia. En el ejercicio 2003 el Consorcio constituyó una fundación para llevar a cabo la gestión del Museo del Mar, a la cual ha adscrito, en régimen de uso y disfrute gratuito, los activos asociados al Museo (construcciones, instalaciones y proyecto museográfico), conservando la propiedad de los mismos. Debido a que por este tipo de servicio no percibiría ingreso alguno registró en ejercicios anteriores una provisión por el 100% de la totalidad de los costes incurridos.

Con fecha 18 de diciembre de 2006, el Pleno del Consorcio aprobó un convenio (firmado en enero de 2007) con la Xunta de Galicia por el cual cederá a ésta última los inmuebles del Museo, las instalaciones, el proyecto museográfico, el mobiliario y los equipos informáticos, así como la finca colindante. Al cierre del ejercicio 2009 la formalización de esta cesión se encuentra en tramitación.

14. Existencias.

El desglose y movimiento de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, que corresponde a los costes incurridos en la adquisición de terrenos y en su posterior urbanización para la creación de parques empresariales destinados a la venta de parcelas a empresas y en el desarrollo de naves, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2009.

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones (Nota 20)	Saldo Final
Parque Tecnológico y Logístico de Vigo	5.822.929	1.757	5.824.686
Plataforma Logística Industrial de Salvaterra-As Neves (Plisan) . . .	14.469.492	933.750	15.403.242
Parque Empresarial Porto do Molle.			
Parque empresarial	22.624.158	20.624.910	43.249.068
Construcción de naves	–	1.487.485	1.487.485
Parque Empresarial Matamá	59.893	413.727	473.620
	42.976.472	23.461.629	66.438.101

Al 31 de diciembre de 2008.

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones (Nota 20)	Retiros	Saldo Final
Parque Tecnológico y Logístico de Vigo	5.763.866	560.566	(501.503)	5.822.929
Plataforma Logística Industrial de Salvaterra-As Neves (Plisan)	11.567.570	2.901.922	–	14.469.492
Parque Empresarial Porto do Molle	18.547.800	4.076.358	–	22.624.158
Parque Empresarial Moaña- Marín	23.607	–	(23.607)	–
Parque Empresarial Matamá	–	59.893	–	59.893
	35.902.843	7.598.739	(525.110)	42.976.472

Los Administradores estiman que todos los costes incurridos hasta el momento en estos parques serán recuperados de una forma adecuada mediante las futuras ventas de parcelas y por esa razón estas cuentas anuales no incluyen provisión por depreciación de existencias.

Al 31 de diciembre de 2009 el importe pendiente de pago por los trabajos de urbanización de los polígonos industriales y costes asociados asciende a 7.330.896 euros (7.213.470 euros al 31 de diciembre de 2008), registrados en el epígrafe «Acreedores varios» del pasivo corriente del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 adjunto.

15. Saldos y operaciones con vinculadas.

El detalle de los saldos que al 31 de diciembre de 2009 y 2008 mantenía el Consorcio con entidades vinculadas, así como las operaciones más significativas realizadas con las mismas durante los ejercicios 2009 y 2008, se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2009.

	Euros		
	Saldos	Transacciones	
	Empresas del Grupo, Deudores	Prestaciones de Servicios y Otros ingresos	Dividendos (Nota 9)
Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L.			
Unipersonal	734.901	3.492.160	245.738
Vigo Activo S.C.R., S.A.	–	76	–
	734.901	3.492.236	245.738

Al 31 de diciembre de 2008.

	Euros		
	Saldos	Transacciones	
	Empresas del Grupo, Deudores	Prestaciones de Servicios y Otros ingresos	Dividendos (Nota 9)
Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L. Unipersonal	305.730	596.068	376.134
Vigo Activo S.C.R., S.A.	–	72	–
	305.730	596.140	376.134

Estos saldos se derivan, principalmente, de las transacciones comerciales efectuadas por el Consorcio con dichas sociedades e incluyen fundamentalmente los ingresos por el arrendamiento del Centro Comercial A Laxe y de los aparcamientos subterráneos cuya gestión y explotación es realizada por Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L.U., tienen vencimiento a corto plazo y no devengan intereses. En 2009 el Consorcio facturó a Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L.U. en concepto de alquiler y como otros ingresos de gestión 2.085.501 y 1.406.659 euros, respectivamente, que figuran registrados en los epígrafes «Prestaciones de servicios» e «Ingresos accesorios» de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2009 adjunta (véase Nota 20).

16. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El detalle de este epígrafe de balance al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Euros	
	2009	2008
Caja	1.842	19.527
Bancos, cuentas corrientes	1.378.263	844.985
Inversiones a corto plazo de gran liquidez	108.579.347	98.396.941
	109.959.452	99.261.453

En el epígrafe «Inversiones a corto plazo de gran liquidez» se encuentran registrados depósitos en entidades financieras y los intereses devengados y no vencidos por los mismos por importe de 107.475.899 y 1.103.448 euros, respectivamente, (97.748.909 y 648.032 euros en 2008).

17. Patrimonio neto.

Fondos propios.

En el epígrafe «Fondo social» se encuentran registrados los resultados acumulados de ejercicios anteriores desde la constitución del Consorcio.

Subvenciones.

La información sobre las subvenciones recibidas por el Consorcio, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

Ejercicio 2009.

Entidad que concedió la Subvención	Euros				
	Ámbito	Importe Concedido	Saldo Inicial	Trasposos a los Resultados del Ejercicio 2009	Saldo Final
Varios organismos bajo el Acuerdo para el Espacio Económico Europeo Instituto Galego de Promoción Económica . .	Internacional	12.594.814	2.651.529	(413.815)	2.237.714
	Administración Autonómica . .	1.340.257	1.099.912	(40.106)	1.059.806
		13.935.071	3.751.441	(453.921)	3.297.520

Ejercicio 2008.

Entidad que concedió la Subvención	Euros				
	Ámbito	Importe Concedido	Saldo Inicial	Trasposos a los Resultados del Ejercicio 2008	Saldo Final
Varios organismos bajo el Acuerdo para el Espacio Económico Europeo Instituto Galego de Promoción Económica . .	Internacional	12.594.814	3.065.421	(413.892)	2.651.529
	Administración Autonómica . .	1.340.257	1.140.019	(40.107)	1.099.912
		13.935.071	4.205.440	(453.999)	3.751.441

El 5 de marzo de 1996 el Banco Europeo de Inversiones otorgó al Consorcio, con cargo al Mecanismo Financiero derivado del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, una subvención por un importe máximo de 19.500.000 ecus, los cuales no podrían superar el equivalente a 3.000 millones de pesetas ni a un 39,2% del importe total del proyecto subvencionado. Éste incluye parte de los gastos incurridos y las obras realizadas por el Consorcio dentro del convenio «Abrir Vigo al Mar».

De acuerdo con el contrato de concesión de la subvención, los desembolsos se irían produciendo a medida que el Consorcio realizase inversiones y las comunicase al Banco Europeo de Inversiones, con un límite Inicial para la realización de los mismos hasta el 31 de diciembre de 1998. Dicho plazo, ante el retraso de las obras, se amplió hasta el 31 de diciembre de 2002, y el último desembolso se ha recibido en los primeros meses del ejercicio 2003.

El Banco Europeo de Inversiones puede suspender o rescindir en su totalidad o en parte el importe de la subvención no desembolsada o incluso solicitar la devolución total o parcial de los importes desembolsados en el caso de que el Consorcio incumpla determinadas obligaciones. Los Administradores del mismo estiman que al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Consorcio cumple todas las condiciones impuestas en dicha subvención.

Con fecha 31 de diciembre de 1999 el Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE) y el Consorcio de la Zona Franca de Vigo firmaron un convenio para la creación de un Centro de Iniciativas Empresariales en el Polígono Industrial de A Granxa (O Porriño, Pontevedra). El Consorcio se comprometió a ser el promotor y propietario del edificio que albergará dicho Centro, aportando una serie de parcelas ubicadas en el Polígono y

1.502.530 euros. El IGAPE, por su parte, se comprometió a financiar parte del proyecto, mediante una aportación de 1.340.257 euros en concepto de subvención de capital, importe que fue definitivamente desembolsado en el ejercicio 2001.

18. Provisiones y contingencias.

Provisiones.

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2009.

	Euros				
	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Liberaciones	Saldo Final
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Nota 4.I) . . .	374.748	53.616	(818)	–	427.546
Provisión para impuestos (Nota 19)	3.068.552	–	–	(3.068.552)	–
Provisión para responsabilidades (Nota 20)	600.000	–	–	–	600.000
Otras provisiones	–	1.793.821	–	–	1.793.821
	4.043.300	1.847.437	(818)	(3.068.552)	2.821.367

Ejercicio 2008.

	Euros				
	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Liberaciones	Saldo Final
Obligaciones por prestaciones a largo					
plazo al personal (Nota 4.I)	378.996	23.033	(27.281)	–	374.748
Provisión para impuestos (Nota 19)	3.861.281	141.838	–	(934.567)	3.068.552
Provisión para responsabilidades (Nota 20)	89.822	510.178	–	–	600.000
Provisión para grandes reparaciones	127.235	–	–	(127.235)	–
	4.457.334	675.049	(27.281)	(1.061.802)	4.043.300

Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.

En este epígrafe se encuentra registrada la provisión en concepto de premio por años de servicio contemplada en el convenio colectivo vigente y se describe en la Nota 4.I.

Provisión para responsabilidades.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el balance incluye una provisión para cubrir las responsabilidades ciertas relacionadas con ciertos gastos comprometidos por importe de 600.000 euros.

Otras provisiones.

Como otras provisiones se incluyen provisiones para gastos cuya liquidación definitiva se encuentra sujeta a la resolución de diversos recursos que se encuentran en tramitación al cierre del ejercicio, entre los que se incluyen 1.167.421 euros por los intereses de demora estimados que resultarían de mantenerse los justiprecios dictados por el Jurado de Expropiación de Galicia en 2007 sobre diversas parcelas del Parque Empresarial Porto do Molle y que se encuentran impugnados ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia. En diciembre de 2009, y sujeta a la resolución de las impugnaciones que se encuentran en curso, el Consorcio hizo efectivo a los anteriores propietarios de las parcelas los importes que resultarían de mantenerse el justiprecio dictado por el citado Jurado y, en cobertura de los intereses de demora que serían exigibles al Consorcio, se registró con cargo al epígrafe

«Gastos financieros-por deudas con terceros» de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2009 adjunta una provisión por el citado importe.

19. Administraciones Públicas y Situación fiscal.

El Consorcio mantenía al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2009	2008
Administraciones Públicas deudoras:		
Por I.V.A.	1.671.067	2.478.411
Subvenciones	98.923	456.205
Otros conceptos (Nota 20)	1.728.569	18.554.678
	3.498.559	21.489.294
Organismos Seguridad Social deudores	1.934	1.927
	3.500.493	21.491.221
Hacienda Pública acreedora:		
Por I.R.P.F.	87.054	86.590
Organismos de la Seguridad Social	74.766	68.449
	161.820	155.039

De acuerdo con el artículo 80 de la Ley 50/98, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, el régimen fiscal aplicable al Consorcio es el de la Administración Pública territorial que en él participa, estando por tanto exento del pago del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2008, el Consorcio tenía constituidas provisiones por importe de 3.068.552 euros en cobertura de las eventuales obligaciones que pudieran surgir por diversos recursos planteados en relación con diversas actuaciones inspectoras en materia de Impuesto sobre el Valor Añadido, Durante el ejercicio 2009 le fueron notificadas al Consorcio las resoluciones favorables a los recursos que se encontraban pendientes de resolver, por lo que dichas provisiones fueron liberadas, figurando el ingreso correspondiente en el epígrafe «Excesos de provisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2009 adjunta.

En relación con los impuestos que le son de aplicación, el Consorcio tiene pendientes de inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios. Los Administradores del Consorcio consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

20. Ingresos y gastos.

Importe neto de la cifra de negocios.

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2009 y 2008 y su distribución por actividades es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2009	2008
Prestaciones de servicios:		
Ingresos por arrendamientos (Nota 15)	12.455.114	15.622.419
Servicios documentales	126.948	211.630
Ingresos por aparcamientos	–	548.533
Otros conceptos	8.449	15.647
	12.590.511	16.398.229

La totalidad de las operaciones efectuadas por el Consorcio durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido realizadas en euros y en España.

Los ingresos por arrendamientos corresponden a los obtenidos por el Consorcio por el alquiler de naves para almacenaje y oficinas y de superficies cubiertas y descubiertas para almacenaje e instalación de industrias, así como por el alquiler de locales comerciales y aparcamientos.

El alquiler de superficies para instalación de industrias devenga un arrendamiento fijo y otro variable, denominado «canon de producción», el cual se calcula en función de las ventas realizadas por las sociedades que desarrollan actividades industriales en el recinto de la Zona Franca y se liquidan en el ejercicio siguiente al de su devengo. En el ejercicio 2009, el Consorcio ha registrado dentro del epígrafe «Importe neto de la cifra de negocios» un importe de 3.465.704 euros (5.824.680 euros en 2008) por el canon correspondiente a las ventas realizadas por dichas empresas a lo largo del presente ejercicio.

Aprovisionamientos.

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de 2009 y 2008 adjuntas, es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2009	2008
Compras de terrenos y gastos de urbanización de parques empresariales (Nota 14):		
Desarrollo de naves	1.487.485	–
Desarrollo de suelo industrial	21.974.144	7.598.739
	23.461.629	7.598.739

Todas las compras se han realizado en España.

Otros ingresos de explotación.

Ingresos accesorios.

El detalle del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de 2009 y 2008 adjuntas es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2009	2008
Recurso financiero	3.121.470	19.131.233
Otros ingresos (Nota 15)	2.101.841	1.638.211
	5.223.311	20.769.444

Tal como se describe en la Nota 1, el Consorcio recibe anualmente el Recurso Financiero de la Administración Central en virtud de lo establecido por el Real Decreto Legislativo 1/99, de 23 de diciembre, el cual dicta en su artículo 3º que constituye un recurso financiero de los consorcios la recaudación del Impuesto sobre Sociedades de los Sujetos Pasivos de dicho impuesto establecidos en las zonas francas.

El importe registrado dentro de la partida «Recurso Financiero» del epígrafe «Otros ingresos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2009 adjunta incluye los ingresos derivados de las liquidaciones definitivas del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008 presentadas por las empresas establecidas en la Zona Franca por importe de 1.728.568 euros (18.554.678 euros en 2008 derivados del impuesto del ejercicio 2007), los cuales están pendientes de cobro al cierre del ejercicio y figuran registrados en el epígrafe «Administraciones Públicas deudoras» del balance de situación adjunto (véase Nota 19). La Agencia Estatal de la Administración Tributaria tiene potestad para posteriormente modificar los importes declarados por las empresas, en cuyo caso, las diferencias positivas o negativas resultantes se imputan a los resultados del ejercicio en que son comunicadas por aquella al Consorcio. Como consecuencia de este tipo de modificaciones, este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2009 incluye también 2.028.244 euros de ingresos derivados de regularizaciones de liquidaciones del ejercicio 2007 que fueron practicadas por la Administración en 2009 y devoluciones de ingresos percibidos por el Consorcio en ejercicios anteriores por importe de 635.342 euros.

Gastos de personal.

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de 2009 y 2008 adjuntas es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2009	2008
Sueldos y salarios	3.059.544	2.812.779
Indemnizaciones	–	70.687
Seguridad social	748.805	684.599
Aportaciones a planes de pensiones (Nota 4.I)	47.584	39.334
Otros gastos sociales	123.209	109.884
	3.979.142	3.717.283

Dentro del epígrafe «Sueldos y salarios» se encuentran recogidas las dotaciones realizadas en el ejercicio para el premio por años de servicio establecido en el convenio colectivo por importe de 53.616 euros (23.033 euros en 2008) y la aportación prevista para premios de jubilación por importe de 70.000 euros, aproximadamente (71.025 euros en 2008).

El número medio de empleados durante 2009 y 2008 distribuido por categorías profesionales y género ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	Número Medio de Empleados					
	2009			2008		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Delegado Especial del Estado	1	–	1	1	–	1
Directivos	5	4	9	4	4	8
Técnicos, administrativos y auxiliares	30	16	46	30	15	45
Operarios y subalternos	–	18	18	–	18	18
	36	38	74	35	37	72

Al 31 de diciembre de 2009, la plantilla ascendía a 75 personas (72 personas en 2008), 37 de las cuales eran mujeres (35 en 2008).

Servicios exteriores.

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de 2009 y 2008 adjuntas es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2009	2008
Servicios exteriores:		
Arrendamientos y cánones (Nota 8)	2.220.580	2.170.721
Reparaciones, conservación, limpieza y mantenimiento	1.128.829	2.343.072
Servicios de profesionales independientes	1.195.092	1.250.938
Primas de seguros	153.150	174.581
Servicios bancarios y similares	11.364	8.659
Publicidad y propaganda	197.850	601.258
Suministros	862.508	891.122
Otros servicios	2.043.078	1.969.140
	7.812.451	9.409.491

Otros gastos de gestión corriente.

Los gastos incluidos en este epígrafe son debidos fundamentalmente a las aportaciones realizadas en los ejercicios 2009 y 2008 a la Fundación Museo del Mar por importe de 1.000.000 de euros anuales.

Adicionalmente en el ejercicio 2009, se incluyen los gastos incurridos como consecuencia de la ejecución de mejoras en las instalaciones de saneamiento anexas al polígono industrial de Balaídos por importe de 860.056 euros, al amparo del convenio suscrito con al Concello de Vigo el 30 de julio de 2009.

Variación de las provisiones por operaciones comerciales.

El detalle de la variación de las provisiones por operaciones comerciales durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Euros	
	2009	2008
Variación del deterioro de créditos por operaciones comerciales:		
Pérdidas por deterioro de créditos comerciales	(58.865)	(20.241)
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	(154.566)	(443)
Reversión del deterioro de créditos comerciales	-	410.903
	(213.431)	390.219
Otras provisiones a corto plazo:		
Provisión por terminación de promociones	-	(2.759.681)
Provisión por responsabilidades (nota 18)	-	(510.178)
Reversión de provisión por terminación de promociones	-	3.261.184
Reversión de otras provisiones	-	77.346
	-	68.671
	(213.431)	458.890

Ingresos financieros.

En su mayor parte, los ingresos financieros que se han contabilizado en el ejercicio corresponden a los rendimientos obtenidos por el Consorcio en sus inversiones a corto y largo plazo en títulos del Estado e imposiciones a plazo.

La rentabilidad media generada por dichos activos en el ejercicio 2009 ha sido de un 2,85% aproximadamente (un 3,82% en 2008).

Información medioambiental.

El Consorcio lleva a cabo actuaciones cuyo fin consiste en minimizar el impacto medioambiental de sus actividades y la protección y mejora del medio ambiente, si bien los importes destinados a estos fines no son significativos en relación con estas cuentas anuales.

21. Retribuciones y otras prestaciones al Comité Ejecutivo.

Las retribuciones devengadas por el Comité Ejecutivo del Consorcio de la Zona Franca de Vigo durante el ejercicio 2009, tanto por los miembros que lo integran al 31 de diciembre de 2009, como por los que han formado parte del mismo a lo largo de este ejercicio, en concepto de sueldos y dietas de asistencia han ascendido a 230.175 euros (234.507 euros en 2008). Este importe representa el total de las retribuciones devengadas por los Administradores del Consorcio por cualquier causa o concepto.

El Comité Ejecutivo del Consorcio está formado por una mujer y ocho varones.

Durante los ejercicios 2009 y 2008, el Consorcio no ha concedido créditos, ni ha contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros de su Comité Ejecutivo.